REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 2 de noviembre de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista las excepciones previas presentadas por el apoderado de los demandados, por el término de un día de conformidad con el articulo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días . Dentro del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
LESION ENORME	2022-00100	LENIA ARANGO	RAFAEL MARTINEZ GLORIA

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO